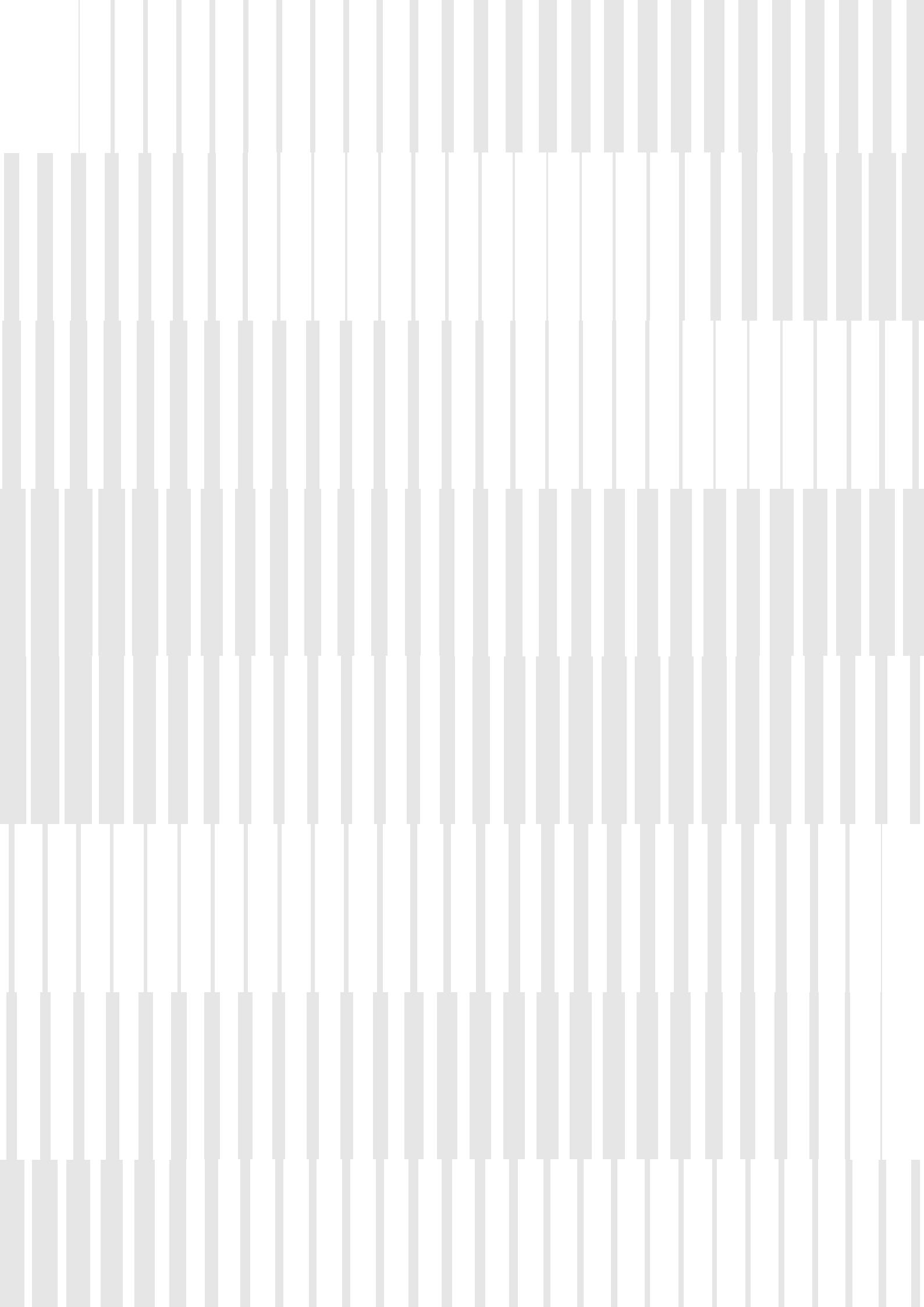


Código de Ética y Conducta de los Socios Comerciales



Resumen

Descripción	5
Cumplimiento de legislación, normas y contratos	6
Ley anticorrupción y otras legislaciones	6
Contratos y normas BTG Pactual Commodities Sertrading S.A.	6
Transparencia en las relaciones y veracidad de la información	6
La ética en las relaciones comerciales	7
Corrupción, soborno y fraudes	8
Conflicto de intereses	8
Abuso de poder / acoso	8
Competencia desleal	8
Sigilo y confidencialidad de la información	9
Salud y seguridad en el trabajo	9
Conducta de los socios comerciales	10
Trabajo infantil y esclavo, o análogo al esclavo, y prevención de la explotación sexual	10
Medio ambiente	11
Canal de denuncias	12
Libros y registros contables	13
Derecho a realizar due diligences	13
Derecho a realizar auditorías y rescisión	13
Penalizaciones	13

Business Partners Code of Ethics and Conduct

Documentos referenciados: Código de Ética y Conducta de BTG Pactual Commodities Sertrading S.A.

Registros: N/A.

Objetivo: Aclarar qué entiende BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. por conducta ética en las relaciones comerciales con las empresas con las que mantenemos relaciones comerciales.

Aplicabilidad: Todos los Socios Comerciales del Grupo Sertrading.

Elaboración: Plínio Marcio de Campos Nicolósi.

Aprobación: Alfredo de Goeye Junior, Luciano Mascigrande Sapata y Luiz Vieira da Silva Filho.

Nº: GRC.POL.006

Revisión: 02

Fecha: 5 de mayo de 2025

Definiciones

Socios Comerciales: Parte externa, con la que BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. tiene, o planea establecer, algún tipo de relación comercial (Proveedores, agentes intermediarios, sindicatos, representantes comerciales, beneficiarios en patrocinios y donaciones);

Lei 12.846: Dispone la responsabilidad administrativa y civil de las personas jurídicas por la práctica de actos contra la administración pública, nacional o extranjera.



BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. se compromete a llevar a cabo todos los aspectos de su negocio con integridad. Los valores de BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. muestran nuestro compromiso con la Ética, que implica el cumplimiento de los principios del estado de derecho y la adhesión a los diversos elementos de nuestro Código de Conducta y otras Políticas de Integridad.

Los mismos valores deben guiar el comportamiento de todas las personas, empresas e instituciones con las que nos relacionamos para llevar a cabo nuestras actividades. Por lo tanto, BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. creó este Código de Ética y Conducta para Socios Comerciales, basado en su propio Código de Ética y Conducta.

El Código de Ética y Conducta para Socios Comerciales de BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. define los requisitos obligatorios para todos los Socios Comerciales y cualquier subcontratista que celebre cualquier contrato con BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. o cualquier relación comercial. Este código refleja los requisitos de nuestro propio Código de Ética y Conducta, nuestro Programa de Integridad y nuestros compromisos de sostenibilidad más amplios.

BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. anima a todos sus Socios Comerciales a ir más allá de los requisitos del Código de Ética y Conducta de los Socios Comerciales para esforzarse por la mejora continua en todas las áreas cubiertas.

Los Socios Comerciales deben apoyar y respetar los derechos humanos reconocidos internacionalmente y no deben ser cómplices de ninguna forma de violación de los derechos humanos y cumplir con la legislación laboral.

Recomendamos que los Socios Comerciales desarrollen acciones para combatir y remediar la explotación de las condiciones de trabajo ilegales e irregulares mencionadas en este documento. BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. siempre priorizará la contratación de Socios Comerciales que tengan sistemas de control eficientes y sólidos programas de Compliance.

Cumplimiento de legislación, normas y contratos

El cumplimiento de la legislación, las normas y los contratos se basa en la búsqueda del desarrollo sostenible. Esto incluye el respeto por la salud, la seguridad, el medio ambiente, los derechos humanos, los derechos laborales, la legislación local, incluida la fiscal y tributaria, pero sin limitarse a estos aspectos.

Ley anticorrupción y otras legislaciones

La relación de BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. con sus Socios Comerciales debe basarse en estándares extremadamente estrictos en cumplimiento de la legislación vigente.

Los Socios Comerciales actuarán en estricto cumplimiento de todas las leyes aplicables, incluida la Ley 12.846 del 1 de agosto de 2013, comúnmente conocida como la "ley anticorrupción" y la FCPA, ley anticorrupción estadounidense, cuando corresponda. No se tolera la práctica del blanqueo de capitales y el fomento del terrorismo.

Contratos y normas BTG Pactual Commodities Sertrading S.A.

Los Socios Comerciales cumplirán con las obligaciones contractuales establecidas entre las partes, y respetarán el presente Código Ético y de Conducta durante todo el periodo contractual. Cualquier modificación contractual, incluso si es solicitada por un empleado de nuestra empresa, debe ser autorizada por el responsable del contrato, siempre siguiendo las directrices internas establecidas.

Transparencia en las relaciones y veracidad de la información

Forma parte de los Valores de BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. actuar con humildad, sencillez y ética, hacer lo correcto, con seguridad y, como tal, creemos que la transparencia es esencial en cualquier asociación. Por lo tanto, exigimos a nuestros Socios Comerciales que:

- Actúen positivamente con objetividad, honestidad, dignidad, respeto, transparencia, lealtad, cortesía, respeto mutuo y colaboración;
- Se comprometan con la veracidad de cualquier información proporcionada a BTG Pactual Commodities Sertrading S.A, como jurídico-fiscal, económico-financiero, salud y seguridad, mediciones, calidad del producto, medio ambiente, calidad, capacitación profesional;
- No distorsione los números que puedan reflejarse en los informes de gestión o estados financieros de BTG Pactual Commodities Sertrading S.A.

La ética en las relaciones comerciales

La ética guía nuestro comportamiento como organización. De esta manera, nos reservamos el derecho de seleccionar a nuestros Socios Comerciales considerando su historial de relación con BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. y el mercado en general, considerando las bases de datos de acceso público.

También nos reservamos el derecho de no seleccionar Socios Comerciales que se encuentren en una situación crítica de impago en el mercado, tal y como indican agencias de riesgo como Serasa Experian, S&P, entre otras.



Corrupción, soborno y fraudes

BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. no acepta el uso de prácticas fraudulentas, ni ningún tipo de corrupción o soborno en su ambiente de negocios. Por lo tanto, las siguientes son conductas intolerables para nuestros Socios Comerciales y están sujetas a las medidas legales y contractuales aplicables:

- Ofrecer, pagar, prometer, transferir o autorizar pagos en efectivo o cualquier cosa de valor, directa o indirectamente a empleados de BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. o Funcionarios de Gobierno;
- Realizar o participar en actividades o conductas ilegales como evasión fiscal, fraude, contrabando, soborno, entre otras;
- No se debe ofrecer propina en efectivo, entretenimiento ni ningún tipo de regalo a los empleados de BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. Las excepciones son las cortesías comúnmente aceptadas en las prácticas comerciales habituales de cortesía vigentes en el universo de las organizaciones. BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. prohíbe que dichos obsequios y regalos sean el resultado de procedimientos ilegales u ofrecidos a cambio de servicios administrativos, competencia, operación o actividad de cualquier otra naturaleza, caracterizando el soborno o corrupción.

Conflicto de intereses

Se debe comunicar cualquier tipo de relación privada y habitual entre los Socios Comerciales y los empleados de BTG Pactual Commodities Sertrading S.A., como, por ejemplo, las relaciones de parentesco entre los Socios Comerciales y sus funcionarios con los empleados de BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. y/o accionistas.

Abuso de poder / acoso

No aprobamos prácticas comerciales coercitivas para obtener ventajas ni ningún tipo de acoso (moral, sexual, racial, político y religioso).

Competencia desleal

No se aceptarán actos de espionaje corporativo, así como cualquier práctica distinta de la competencia leal.

Sigilo y confidencialidad de la información

Los Socios Comerciales deben cumplir con todas las leyes y regulaciones con respecto a la privacidad de los datos de las personas, incluidos los datos de colaboradores y clientes. La información personal no se divulgará a terceros fuera de BTG Pactual Commodities Sertrading S.A, excepto cuando lo exija un proceso judicial o regulatorio y lo permita cualquier acuerdo aplicable. La información confidencial y estratégica no debe divulgarse ni utilizarse en beneficio propio o de un tercero.

Se considera información confidencial, siempre que no se ponga a disposición del público, por cualquier medio de comunicación:

- Datos técnicos y comerciales de los productos;
- Objetivos, tácticas y estrategias comerciales y de comercialización;
- Presupuestos anuales;
- Planificación a corto y largo plazo;
- Información personal sensible de acuerdo con la Ley General de Protección de Datos;
- Volumen y condiciones de compra;
- Datos estadísticos, financieros, contables y operativos;
- Información del contrato comercial celebrado entre BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. y los Socios Comerciales.

Salud y seguridad en el trabajo

BTG Pactual Commodities Sertrading S.A, en sus valores, siempre considera la vida primero. Esto significa que no renunciamos a la salud y la seguridad de todos los involucrados en nuestra cadena de producción. Por lo tanto, hacemos un llamado a nuestros Socios Comerciales para que también asuman este compromiso y, juntos, alcancen la excelencia en las prácticas y resultados de salud y seguridad.

Conducta de los socios comerciales

Así como los empleados de BTG Pactual Commodities Sertrading S.A., los Socios Comerciales, sus empleados y subcontratistas, que realicen actividades contratadas por BTG Pactual Commodities Sertrading S.A., dentro o fuera de la misma, deberán observar nuestros valores y principios contenidos en el Código de Ética y Conducta de BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. Los Socios Comerciales contratados por BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. también deberán asegurar los bienes y productos de BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. asignados para llevar a cabo el trabajo.

Trabajo infantil y esclavo, o análogo al esclavo, y prevención de la explotación sexual

Todos los Socios Comerciales prohibirán y repudiarán el uso de niños y adolescentes con fines sexuales (incluidos los mediados por ganancias, objetos de valor u otros elementos de intercambio), la práctica del trabajo infantil, el trabajo forzoso o esclavo. La evidencia de cualquiera de estas prácticas enumeradas en este documento generará una sanción comercial por parte de BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. y las empresas del grupo.

Medio ambiente

BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. entiende como factor fundamental para la sostenibilidad de su negocio la calidad ambiental de sus actividades, productos y servicios y, por lo tanto, trabaja para mantener su cadena de producción de acuerdo con la legislación ambiental vigente. En este sentido, los Socios Comerciales deben:

- Asumir el compromiso de cumplir con la legislación ambiental aplicable a sus productos y servicios;
- Proporcionar productos y servicios con las licencias y autorizaciones ambientales correctas;
- Conocer los aspectos e impactos ambientales causados por sus actividades, productos y servicios y programar las acciones de control necesarias y suficientes para mantenerlos bajo control, no limitándose únicamente a apoyarse en el cumplimiento de la legislación o normas vigentes;
- Las situaciones de riesgo derivadas del suministro de productos y la prestación de servicios deben identificarse y mitigarse siempre que sea posible. En las ubicaciones de BTG Pactual Commodities Sertrading S.A., los incidentes y accidentes con repercusiones ambientales deben ser controlados, mitigados e informados rápidamente a la administración local de BTG Pactual Commodities Sertrading S.A., así como a las autoridades y la comunidad, si es necesario.
- Contar con todas las licencias ambientales necesarias para llevar a cabo los servicios o comercialización de productos, siempre obtenidas de formalidades legales.
- Tener iniciativas para reducir el impacto en el cambio climático.





Canal de denuncias

El Canal de Denuncias, disponible para las audiencias internas y externas de BTG Pactual Commodities Sertrading S.A., es una herramienta de comunicación proactiva, transparente, independiente, imparcial y anónima para denunciar violaciones o sospechas de incumplimiento de cualquiera de los puntos descritos en este Código de Ética y Conducta Empresarial de BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. Cualquier persona que se sienta afectada por BTG Pactual Commodities Sertrading S.A., debido a posibles irregularidades o improcedencias o cualquier otro tema relacionado con los controles internos, normas, políticas, ética, derechos humanos y el medio ambiente, o no tenga su problema resuelto por los canales de servicio de la empresa, debe presentar una denuncia.

Cualquier informe recibido por la empresa será tratado de forma confidencial. No se tomarán represalias contra el empleado o los Socios Comerciales por informar de buena fe. El canal de denuncia formal está disponible en <https://www.contatoseguro.com.br/pt/btgpactual>.



Libros y registros contables

Los Socios Comerciales mantendrán libros y registros contables precisos relacionados con las actividades comerciales realizadas por o en nombre de BTG Pactual Commodities Sertrading S.A.

Derecho a realizar due diligences

BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. se reserva el derecho, al contratar Socios Comerciales, de realizar acciones de due diligence.

Derecho a realizar auditorías y rescisión

BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. se reserva el derecho de verificar que los Socios Comerciales cumplan con este Código de Ética, Conducta de los Socios Comerciales a través de evaluaciones y/o auditorías, eventualmente realizadas a través de terceros.

Penalizaciones

El incumplimiento de los principios y compromisos expresados en este Código puede implicar la adopción de medidas disciplinarias, desde el bloqueo de Socios Comerciales para nuevas adquisiciones hasta la terminación de los contratos vigentes, de acuerdo con las normas de BTG Pactual Commodities Sertrading S.A. El pleno cumplimiento de este código es una condición fundamental para que la empresa permanezca en la base de Socios Comerciales de BTG Pactual Commodities Sertrading S.A.

BTG Pactual Commodities Sertrading S.A se reserva el derecho de rescindir inmediatamente todos y cada uno de los acuerdos con un Socio Comercial que infrinja cualquier legislación o en un incumplimiento material de cualquiera de los requisitos del Código de Socios Comerciales, sin incurrir en responsabilidad ante el Socio Comercial.





Sertrading

Uma empresa BTG Pactual

www.sertrading.com